

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA SECRETARÍA DE SALUD	Número de trámite 12-022-31-17042017
---	---

Datos del establecimiento

Nombre del Propietario o razón social: Universidad Autónoma de Yucatán
 Denominación del Establecimiento: Facultad de Medicina

Domicilio de establecimiento

Calle: Avenida Itzáez, número 498 entre 59 y 59-A
 Colonia y/o localidad: Mérida
 Código postal: 97000
 Ciudad, Delegación o Municipio: Mérida
 Entidad Federativa: Yucatán

Comité Autorizado

Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán

Registro Número

CONBIOÉTICA-31-CEI-004-20171031

FECHA DE EXPEDICIÓN 31 DE OCTUBRE 2017	LA PRESENTE CONSTANCIA DE REGISTRO SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE EXPEDIDA  MANUEL HUGO RUIZ DE CHÁVEZ GUERRERO COMISIONADO NACIONAL DE BIOÉTICA Disposición DÉCIMO SEGUNDA del Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética, publicado el 31 de octubre de 2012.
VIGENCIA 3 AÑOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 BIS, FRACCIÓN II; Y DISPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA BIS 1 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN Y SE ESTABLECEN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE DEBEN CONTAR CON ELLOS	

ESTE REGISTRO DEBERÁ EXHIBIRSE EN LUGAR VISIBLE EN EL ESTABLECIMIENTO, Y DE SER EL CASO, EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL ESTABLECIMIENTO

Modalidad	Nombres de los integrantes de Comité de Ética en Investigación
REGISTRO	Rita Esther Zapata Vázquez (Presidente) Roberto Manual Cedillo Rivera (Vocal Secretario) Claudia Lorena Barrero Solís (Vocal) María Fidelia Cárdenas Marrufo (Vocal) Sally Patricia López Osorno (Vocal) Adolfo Gonzalo Palma Chan (Vocal) Gilberto Sierra Basto (Vocal) Martha María de Lourdes Mendoza Abad (Representante del núcleo afectado)

Reverso de constancia de registro número
CONBIOÉTICA-31-CEI-004-20171031